

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 132-AD-88.

Lima, 02 de MARZO de 1988.

Visto los antecedentes adjuntos ;

CONSIDERANDO :

Que la Firma NG YING INGENIEROS S.R.L., tuvo a su cargo la ejecución de la Obra : Losa Múltiple Anexo Anta de Paramonga - Barranca - Lima , la misma que fue recepcionada como conforme ;

Que en consecuencia procede aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la citada obra , según detalle :

MONTOS APROBADOS :

|                   |                |
|-------------------|----------------|
| CONTRATO ORIGINAL | I/. 179,733.60 |
| REINTEGRO         | 42,398.91      |
|                   | <hr/>          |
|                   | I/. 222,135.51 |

MONTOS ABONADOS :

|                        |                |                                          |
|------------------------|----------------|------------------------------------------|
| VAL. CONTRATO ORIGINAL | I/. 179,733.60 |                                          |
| VAL. REINTEGRO         | 44,034.73      | 223,768.33                               |
|                        | <hr/>          |                                          |
|                        |                | MONTO EN CONTRA DEL CONTRATISTA 1,635.82 |

MONTOS RETENIDOS :

|                           |              |
|---------------------------|--------------|
| FONDO DE GARANTIA         |              |
| 5 % DEL CONTRATO ORIGINAL | I/. 8,986.68 |
| 5 % DEL REINTEGRO         | 2,201.74     |
|                           | <hr/>        |
|                           | 11,188.42    |
| EXCESO PAGADO             | 1,635.82     |
|                           | <hr/>        |
| MONTO NETO POR DEVOLVER   | 9,552.60     |

TOTAL FONDO DE GARANTIA A FAVOR DEL CONTRATISTA I/. 9,552.60

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura , Administración Asesoría Jurídica y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva Nacional ; De conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N°34-VC-80 , el Art. 8 del D.L.-N°328-85 ;

//..

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 132-AD-88.

Lima, 02 de MARZO de 1988.

//..

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la Liquidación Final de Cuentas de la Obra - " Losa Múltiple Anexo Anta de Paramonga - Barranca - Lima " , la misma que establece un saldo a favor del Contratista de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTIDOS Y 60 /100 INTIS ( I/. 9,552.60 ).

ARTICULO SEGUNDO .- AUTORIZAR al Banco de La Vivienda del Perú , el Giro a favor de la Firma NG YING INGENIEROS S.R.L. , -- por el importe de I/. 9,552.60 , más intereses con cargo al Fondo de -- Garantía de la citada obra en el Art. precedente.

ARTICULO TERCERO .- AUTORIZAR al Banco de La Vivienda del Perú , el giro a favor del Instituto Peruano del Deporte , por el -- importe de I/. 1,635.62 , más intereses con cargo al Fondo de Garantía-- de la citada obra.

Regístrese y Comuníquese.

OCI/ARH.  
ECV.aod.



GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

*Res: 132-AD-88  
del. 02-03-88*



ASUNTO: Liquidación Final de Cuentas de la Obra: "Losa Múltiple Anexo Anta de Paramonga - Barranca - Lima, Firma NG YING INGENIEROS S.R.L. I/. 9,552.60.

INFORME N°. 032-OAJ-88

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante Informe N°. 004-UOE-88 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento de la OCIE se concluye que el Estudio de Liquidación Final de Cuentas de la Obra: "Losa Múltiple Anexo Anta de Paramonga -- Barranca - Lima, la misma que establece un saldo a favor de la Firma NG YING INGENIEROS S.R.L., por el importe de I/. 9,552.60, más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra; así como el giro de I/. 1,635.62 a favor del IPD con cargo al citado Fondo de Garantía, -- opinando favorablemente por la devolución de dicho Fondo de Garantía -- a la citada Firma la Oficina de UOE.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar la Liquidación Final de Cuentas de la Obra: "Losa Múltiple Anexo Anta de Paramonga - Barranca - Lima", la que establece un saldo de I/. 9,552.60, más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la mencionada obra en favor de la Firma NG YING INGENIEROS S.R.L., así como autorizar al Banco de La Vivienda del Perú, el respectivo giro a la Firma por la cantidad antes mencionada y el giro a favor del Instituto Peruano del Deporte por la suma de I/. 1,635.62 con cargo al citado Fondo de Garantía, de conformidad con el Art. 5. 12.1 del D.S. N°. 34-VC-80, el Art. 8° del D.L. N°. 328-85 Ley General del Deporte.

Lima, 29 de Febrero de 1988

Atentamente,

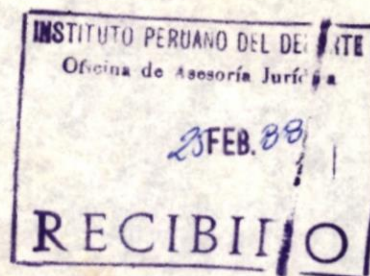
*Teodoro Villavicencio Murillo*

OAJ/88  
TVM/sm

**TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO**  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 031 -OA-88

A : DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy. Res. Obra : Losa Múltiple Anexo Anta  
de Paramonga - Liquidación de Obra  
Devolución de Fondo de Garantía.  
REF. : Informe N° 004-UOE-88  
FECHA : Lima, Febrero 24 de 1988

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución, en el cual se aprueba la Liquidación Final de Cuentas - de la Obra "Losa Múltiple Anexo Anta de Paramonga - Barranca - Lima", la misma que establece un saldo a favor del Contratista de I/. 9,552.60. - Asimismo, autoriza al Banco de la Vivienda del Perú, girar a la Firma NG YING INGENIEROS S.R.L. el indicado importe más intereses con cargo al Fondo de Garantía de la citada Obra; así también girar al IPD, la suma de - I/. 1,635.62 más intereses con cargo al Fondo de Garantía.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con el Art. 5.12.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 8 del D.L. N° 328.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 0483



**INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE**

**JOSE RAUL MONTOTO VALDERRAMA**  
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento  
MESA DE PARTES  
Fecha de Ingreso 18-01-88  
Hora 12:04 P.m.  
*[Firma]*  
FIRMA

INFORME N° 004 - UOE - 88



AL : JEFE DE OCIE  
DEL : JEFE DE UOE  
ASUNTO : OBRA: LOSA MULTIPLE ANEXO ANTA DE PARAMONGA  
LIQUIDACION DE OBRA  
DEVOLUCION DE FONDO DE GARANTIA  
FECHA : ENERO, 8 DE 1988

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al estudio de Liquidación de Obra para la Obra: Losa Múltiple Anexo Anta en Paramonga, efectuada por el Ing° Fernando Laca Barrera, Inspector de la Obra e informar lo sigte.:

Esta Oficina ha revisado el estudio de Liquidación de la Obra y lo ha encontrado conforme.

Asimismo se ha revisado la Memoria Descriptiva de la Obra presentada por el Contratista y se encuentra conforme.

El Fondo de Garantía a devolverse al contratista asciende a la cantidad de I/. 9,552.60

Al presente informe se adjunta Liquidación de Obra.

Para procederse a la devolución del Fondo de Garantía el Contratista deberá presentar lo indicado en el Art. 4.2.2 inc. "f" del RULYCOP.

Se eleva el presente informe para su conocimiento y para su trámite correspondiente.

El saldo del Fondo de Garantía de la Obra será devuelto al IPD. y asciende a la suma de I/. 1,635.82

Atentamente,

OCIE/UOE.  
RVR/as.

*[Firma]*  
ING. ROMELIA VALENZUELA R.  
Jefe de la Unidad de Obras /  
Equipamiento del I. P. D.

## LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA

OBRA: "LOSA MULTIPLE ANEXO ANTA"

CONTRATISTA: Ing. ISMAEL Ng Ying.

FECHA: LIMA,

### 1.- AUTORIZADO Y PAGADO

1.1 AUTORIZADO.-  
CONTRATO PRINCIPAL

S/. 179,733.60

REINTEGROS.-  
MONTO

42,398.91

S/ -222,132.51

1.2 PAGADO.-  
CONTRATO PRINCIPAL

179,733.60

REINTEGROS.-  
MONTO

44,034.72

S/ 223,768.33

SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA :

S/ 1,635.82

### 2.- ADELANTOS

2.1. CONCEDIDO.-

2.1.1. EFECTIVO

35,946.72

2.1.2. MATERIALES

71,893.44

107,840.16

2.2. AMORTIZADO.-

2.2.1. EFECTIVO

35,946.72

2.2.2. MATERIALES.

DEDUCIDO DEL MONTO

NETO DE LA VALORIZACIÓN

Nº1

71,893.44

107,840.16

SALDO :

S/ -.-

### 3.- FONDO DE GARANTÍA

3.1. RETENIDO

11188.42

3.2. DEVUELTO

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:

### RESUMEN.

1.- AUTORIZADO EJECUTADO

- 1635.82

2.- ADELANTOS.

3.- FONDO DE GARANTÍA

11188.42

FONDO DE GARANTÍA  
A DEVOLVER AL CONTRATISTA.

9,552.60



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

LIQUIDACION DE OBRA

OBRA : 02-L-87 " Losa Multiple Anexo de Anta " Paramonga  
CONTRATISTA : NG YING INGENIEROS S.R.L.  
INSPECCION : ING. FERNANDO LACA BARRERA.  
FECHA : 29 de Diciembre de 1,987

---

**I.- MONTOS APROBADOS**

|                        |                |            |
|------------------------|----------------|------------|
| Contrato Original      | I/. 179,733.60 |            |
| Reintegro              | 42,398.91      | 222,135.51 |
|                        |                | <hr/>      |
| Costo total de la Obra | I/. 222,135.51 |            |

**II. MONTOS ABONADOS**

|                                           |                |            |
|-------------------------------------------|----------------|------------|
| Val. Contrato Original                    | I/. 179,733.60 |            |
| Val. Reintegro                            | 44,034.73      | 223,768.33 |
|                                           |                | <hr/>      |
| Monto a Descontar en el Fondo de Garantia | I/. 1,635.82   |            |

**III.-MONTOS RETENIDOS**

|                              |              |  |
|------------------------------|--------------|--|
| FONDO DE GARANTIA            |              |  |
| 5% Del Contrato Original     | I/. 8,986.68 |  |
| 5% Del Reintegro             | 2,201.74     |  |
|                              | <hr/>        |  |
|                              | 11,188.42    |  |
| Monto a Descontar            | 1,635.82     |  |
|                              | <hr/>        |  |
| Fondo de Garantia a Devolver | I/. 9,552.60 |  |



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**

ACTA DE RECEPCION DE OBRA

OBRA N° 02-L-87: LOSAS MULTIPLES DEPORTIVAS EN:

- ANEXO TUNAN - PARAMONGA - BARRANCA - LIMA.
- ANEXO ANTA EN EL DISTRITO DE PARAMONGA PROVINCIA DE BARRANCA - LIMA

En la fecha reunidos en el terreno y obras la Comisión de Recepción de Obra integrada por la Ing° Romelia Valenzuela Ramos, Ing° Bernui José Cobba Huerta por la OCIE-IPD, el Ing° Ismael Ng Vínq Quiroz por la Contratista,

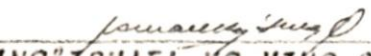
se procedió al Acto de Recepción de la obra: **Losas Múltiples Deportivas en el Anexo Tunan y Anexo Anta de Paramonga - Barranca-Lima,**

a cargo del Contratista por Contrato del 30 de Abril de 1987.

Realizada la Inspección de reconocimiento del total del proyecto se obtuvo las conclusiones siguientes:

- El proceso de construcción se ha llevado a cabo en estricto acuerdo a las especificaciones técnicas, procedimientos, cláusulas del contrato.
- Por lo cual ambas partes suscriben la presente Acta de Recepción para los fines consiguientes.

Lima, 10 de Julio de 1987.

  
ING° ISMAEL NG VÍNQ QUIROZ  
P. CONTRATISTA

  
ING° ROMELIA VALENZUELA R.  
OCIE - UOE

  
ING° FERNANDO LACA BARRERA  
INSPECTOR DE OBRA

COPIA

Carta N° 016-87/NI

Lima, 16 de julio de 1987

Señores

Instituto Peruano del Deporte  
Dirección General de Infraes-  
trutura y Equipamiento.

Presente.-

Ref.: LOSAS MULTIPLES DEPORTIVAS  
ANEXO DE ANTA

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente remito, para su revisión y conformidad, la Memoria Descriptiva de la obra Losa Múltiple Deportiva del Anexo de Anta, que estuvo a cargo de nosotros y que fue recepcionada el 10 de los corrientes.

Agradeciendo la atención a la presente, nos suscribimos de us-  
tedes,

Atentamente,

NG YING INGENIEROS S.R.L.

*Ismael Ng Ying*  
ING. ISMAEL NG YING  
GERENTE

c.c. Archivo

INQ/lpv.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

Conste por el presente documento denominado Memoria Descriptiva, que presenta la firma NG YING INGENIEROS S.R.L. con domicilio legal en A. de la Rosa Toro # 1175, San Borja, con L.T. # 97E9875, con Registro de Contratista N° 2535, Registro Patronal del Seguro Social del Empleado N° 10778645, Registro Patronal del Seguro Social Obrero N° 11-02-05-50008, Constancia de entrega del último Balance N° 00886, representada por su Gerente Ing. Ismael Ng Ying Quiroz, con L.E. # 08183177, L.T. # B807688, según Poder inscrito en el Asiento de la Ficha 43190 del Registro de Sociedades de Lima, quién ha ejecutado las obras denominadas: Losas Múltiples Deportivas, en el Anexo de Anta, del Distrito de Paramonga Provincia de Barranca, Departamento de Lima, y a mérito de la adjudicación realizada por el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

### DESCRIPCION DE LA OBRA

#### 1. Ubicación, Dimensiones y Area

La Losa está ubicada en el Anexo de Anta, Distrito de Paramonga, Provincia de Barranca, Departamento de Lima, siendo sus dimensiones de 36 m. de largo por 20 m. de ancho con un área de 720 m<sup>2</sup>.

#### 2. Planos y Especificaciones Técnicas

En la ejecución de las Losas Deportivas, se ha respetado lo indicado en los planos y especificaciones técnicas elaborados por el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

#### 3. Descripción de las Obras

Las obras ejecutadas, se han realizado de conformidad a las siguientes partidas y de conformidad a un cronograma de avance.

- a) Obras Preliminares: las que comprende, la limpieza del terreno, trazo, y el transporte del equipo y herramientas, para el proceso de ejecución de la obra.
- b) Movimiento de Tierras: ejecutados sobre la sub-rasante, sobre la cual se ha colocado una capa 10 cm. de afirmado, debidamente compacto, con el contenido óptimo de humedad y perfectamente nivelada.

- c) Obras de Concreto simple: el concreto empleado en la ejecución de las obras, tiene una resistencia  $f'c = 140 \text{ kg/cm}^2$ , rica en pasta el vaciado se realizó en paños alternados cuidándose los niveles entre juntas.

Su acabado es de un tipo frotachado con textura uniforme, siendo los remates de las juntas y sardinelas con brúña y respetando todos los detalles de los planos.

- d) Curado del Concreto y Sellado de Juntas: el curado del concreto se ha llevado a cabo de conformidad a lo indicado en las especificaciones técnicas y durante 7 días consecutivos.

Las juntas han sido rellenadas con asfalto caliente (brea-arena), los cuales se encuentran debidamente sellados y nivelados.

- a) Pintado de las Canchas: culminado el curado de las losas, se procedió al pintado y demarcación reglamentaria de las canchas de fútbol, basket y voleibol con los colores indicados en las especificaciones técnicas y los detalles señalados en los croquis.

- f) Instalación del Equipamiento: se han instalado los aditamentos - presupuestados, que corresponde a cada deporte, los arcos de fútbol de fierro negro de 2 pulgadas, cuya estructura es concordante con lo indicado en los planos y especificaciones. Para el voleibol los dos tineros de fierro de 2" los que están embutidos en el concreto de la losa y ubicado a 4.50 m. de los extremos de la losa sobre el eje central.

En la cancha de basket se ha considerado el castillo. Este ensamblado sobre el arco de fútbol, respetando estrictamente los detalles indicados y los planos, así como la fijación del tablero. Todos los elementos del equipamiento están pintados con una mano de pintura anticorrosiva gris y tres manos de pintura esmalte color blanco.

#### COSTOS DE LA OBRA

El monto total invertido en la ejecución de las obras descritos, asciende a la suma de

de acuerdo al Contrato suscrito el 30 de abril 87, y de acuerdo al siguiente detalle:

- Monto del Contrato

I/.

- Reintegros pagados

MONTO TOTAL

I/.

Este monto se descompone de la siguiente manera:

- Materiales de Construcción

I/.

- Mano de obra y leyes sociales

- Dirección técnica y gastos generales

TOTAL

I/.

El Contratista deja expresa constancia que el INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, ha cancelado totalmente el monto de la inversión, señalando anteriormente por lo que no tiene suma alguna que reclamar, por este ni otro concepto.

#### RECEPCION DE OBRA

El INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, propietario de las obras ejecutadas, - ha recibido aquellas a su entera satisfacción, en la fecha según consta en la respectiva Acta de Recepción, suscritas por sus representantes.

NG YING INGENIEROS S.R.L.

*Ismael Ng Ying Q.*  
ING. ISMAEL NG YING Q.  
GERENTE